



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 27 de Agosto de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO 0000833/2025, y la Disposición FIO 738/2025 (Ad Referendum) de Consejo Directivo, por medio de la cual se le otorga Licencia Con Goce de Haberes al Dr. Ing. Nicolás Martín Clauser en todos sus cargos; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Ing. Nicolás Martín CLAUSER, desarrollará una Estadía de investigación en el Laboratorio Nacional de Idaho (INL) EEUU, relacionado al desarrollo de nuevas metodologías para el diseño y análisis de ciclo de vida, estudios tecno-económicos afines a las áreas de Bioeconomía, Sistemas de Bioenergía y Economía Circular, desde el 11 de agosto del año 2025 y hasta el 31 de diciembre del año 2025,

QUE debe ser ratificada la Disposición FIO 738/2025 (ad referéndum) del Consejo Directivo,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda ratificar la Disposición presentada,

QUE en la 5ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 21 de agosto de 2025, se trató y resolvió ratificar lo solicitado,

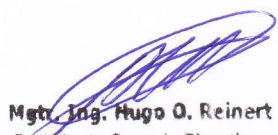
POR ELLO:

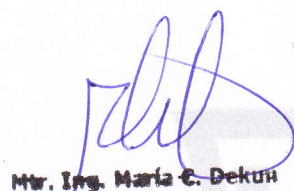
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos y condiciones la Disposición FIO (Ad referéndum) del Consejo Directivo N° 738/2025, por medio de la cual se le otorga Licencia CON Goce de Haberes al Dr. Ing. Nicolás Martín CLAUSER, D.N.I. N° 33.014.351, desde el 11 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 208/2025 .-


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones